



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE GOBIERNO
02 MAY 2018
Recibido 1050
Exp. N° 3449/18

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación, por el proyecto del Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario (ECOM); de rehabilitación y reestructuración del predio "Paganini", también conocido como Complejo Hospital Escuela Eva Perón, en la localidad de Granadero Baigorria.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos.

En virtud de que el pasado 28 de Noviembre de 2017, el Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario (ECOM), anunciara un plan de reestructuración y rehabilitación del Predio Paganini, conocido como Complejo Hospital Escuela Eva Perón o Hogar Escuela Juan Domingo Perón. Este es un predio delimitado por las calles San Martín (ex ruta 11), Sylvestre Begnis, Eva Perón y Calle 13 (adyacente a las vías del Ferrocarril), en la Localidad de Granadero Baigorria y comprende una superficie de unas 50 hectáreas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vale destacar que este Complejo "Hospital Escuela Eva Perón" fue declarado Monumento Histórico, de Interés Público Nacional en el año 2013, mediante el Decreto 2297 del PEN, pero también es necesario mencionar que por estar relacionado con la Fundación Eva Perón como fue declarado "Derecho humano al patrimonio cultural", dándole a este complejo un valor Histórico y cultural de una gran importancia.

Por su parte, este proyecto fue presentado por El ECOM. Este es un ente que fue creado y estructurado por la Ley Provincial 13.532. Es Presidido por la Intendente de Rosario y cuenta con una estructura organizacional, compuesta por un Consejo de Gobierno, integrado por todos los Intendentes y Presidentes de Comuna de las Localidades Miembros; un Directorio, constituido como Órgano Ejecutivo de las decisiones del Consejo, y como Representante legal del Ente. Asimismo cuenta con una Secretaría Ejecutiva y una Consejo Consultivo.

Entendemos que puede ser este proyecto una un intento privatizador de un complejo icono de nuestra historia, y es necesario destacar que se trata de tierras que son propiedad de la Provincia.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial